



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para el pago de pasajes y su inclusión en nómina
1A32-A03-008

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Mtro. Borsalino González Andrade
Titular de la Dirección de Administración

Revisó

Lic. Alejandro Martínez Marquina
Titular de la Unidad de Personal

Lic. Jorge García León
Titular de la Coordinación de Relaciones Laborales

Mtra. Nallely Flores Yépez
Titular de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos

Elaboró

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
Y COMPETITIVIDAD

Lic. Ramón Manuel Leonides Flores
Titular de la División de Comisiones Nacionales Mixtas

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 04 AGO 2026

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, y al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y no sexista, salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos, la no discriminación y prevención de actos de corrupción"



ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	3
2	Objetivo	3
3	Ámbito de aplicación	3
4	Definiciones	3
5	Políticas	5
5.1	Generales	5
5.2	Específicas	6
6	Descripción de actividades	9
7	Diagrama de flujo	14
	Anexos	
Anexo 1	Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026. Clave: 1A32-009-007	17
Anexo 2	Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027. Clave: 1A32-009-010	22
Anexo 3	Instrucciones de operación de la consulta cubo de pasajes. Clave: 1A32-005-010	29
Anexo 4	Instrucciones de operación para el pago de pasajes fijos y pago de compensación de pasajes. Clave: 1A32-005-011	41
Anexo 5	Instrucciones de operación para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al sistema. Clave: 1A32-005-012	49
Anexo 6	Instrucciones de operación para la obtención de la consulta no planeada de pasajes. Clave: 1A32-005-013	53



1 Base normativa

- Artículos 5 y 69, fracción XI inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Política 5.3; Numerales 7.1 párrafo 11; 7.1.2 párrafos 1, 8, 9 y 22; 7.1.2.3 párrafos 2 y 20; y 7.1.2.3.1 párrafos 2 y 23 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, clave 1000-002-001, registrado y publicado el 15 de agosto 2025.
- Cláusula 103, Medios de Transporte y Compensación por Pasajes del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Artículo 63, fracción IX del Reglamento Interior de Trabajo inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.
- Reglamento para el pago de pasajes inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.

2 Objetivo

Establecer las políticas y actividades de operación para la gestión del pago de pasajes y su inclusión a nómina dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento para el pago de pasajes inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.

3 Ámbito de aplicación

El presente Procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación de Relaciones Laborales a través de la División de Comisiones Nacionales Mixtas, para la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos a través de la División de Prestaciones al Personal así como para el personal de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes, Subcomisiones Mixtas de Pasajes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, División de Servicios al Personal de Nivel Central, Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal y Departamentos de Personal en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

4 Definiciones

Para efectos del presente Procedimiento se entenderá por:

4.1. Aplicativo SIAP-Pasajes: Herramienta tecnológica que permite llevar a cabo el proceso de operación del pago de pasajes, el cual puede ser consultado en la página web <http://siapportal.imss.gob.mx/portal/>



- 4.2. Calendario de procesos:** Documento que contiene las actividades a ejecutar en el Aplicativo SIAP-Pasajes, las áreas responsables de llevarlas a cabo, así como las fechas programadas de acuerdo con la secuencia de procesos para la obtención de las nóminas institucionales y el cumplimiento de las obligaciones patronales.
- 4.3. CCT:** Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.
- 4.4. Concepto 026:** Es la compensación fija mensual a que se refiere la cláusula 103, párrafo segundo del CCT, misma que se paga única y exclusivamente a las categorías descritas en el mismo párrafo que deban desempeñar sus tareas fuera de los centros de trabajo.
- 4.5. Concepto 027:** Es la compensación por pasajes que se otorga a las personas trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de la cláusula 103, párrafo primero del CCT y Artículo 13 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.
- 4.6. cubo de pasajes:** Herramienta tecnológica que permite realizar diferentes consultas de datos generando una amplia variedad de combinaciones, sobre los conceptos 026 compensación fija mensual para pasajes y 027 compensación por pasajes; el cual puede ser consultado en la página web <http://11.254.10.77/Nacional/Menu/Nacional.htm>.
- 4.7. dictamen:** Resolución emitida por la Comisión Nacional Mixta de Pasajes o las Subcomisiones de Pasajes, mediante el cual se determina la procedencia o improcedencia de la prestación.
- 4.8. interactivo:** Actividad mediante la cual las áreas usuarias del Sistema Integral de Administración de Personal actualizan individualmente la base de datos.
- 4.9. IMSS y/o Instituto:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.10. Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-pasajes:** Documento electrónico que indica el proceso, para el trámite de la prestación, inserto en el módulo web de SIAP-pasajes.
- 4.11. OOAD:** Órgano (s) de Operación Administrativa Desconcentrada, de conformidad a lo señalado en el Artículo 2, fracción IV, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.12. SIAP:** Sistema Integral de Administración de Personal.
- 4.13. SMP:** Subcomisión Mixta de Pasajes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.



4.14. solicitante: Persona trabajadora, Representante Sindical, persona Titular de la Dirección o Administración del Centro de Trabajo o persona Titular de la Jefatura de la Dependencia.

4.15. Persona trabajadora: Persona física que presta al Instituto un trabajo personal subordinado, en los términos del CCT.

4.16. carpeta de solicitudes: Concentrado de solicitudes atendidas por cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Estatal, Regional y de la Ciudad de México.

5 Políticas

5.1 Generales

5.1.1 La entrada en vigor del presente documento actualiza y deja sin efectos al “Procedimiento para el pago de pasajes y su inclusión en nómina”, clave 1A32-A03-008, con fecha de registro el 19 de abril de 2021, así como todos aquellos documentos de carácter análogo que se le contrapongan.

5.1.2 El incumplimiento del contenido del presente documento, por las personas servidoras públicas involucradas será causal de las responsabilidades que resulten procedentes conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.

5.1.3 El personal realizará sus labores con apego al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal y al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025 y 06 de noviembre de 2024, respectivamente; observando los principios y valores del servicio público y las reglas de integridad, tales como responsabilidad, ética profesional, excelencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, honestidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, cooperación, calidez, buen trato y calidad en la prestación de los trámites y servicios; a través de las pautas de conducta de las personas servidoras públicas del IMSS, cuyos compromisos son desarrollar ambientes laborales libres de violencia; de respeto a los derechos humanos; de igualdad y a la no discriminación; de integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y contra las conductas que pudieran constituir actos de corrupción.

5.1.4 El personal involucrado en el presente documento deberá guardar total confidencialidad y discreción respecto al asunto en cuestión, esto incluye el deber de no informar o dar indicio a cualquier persona que no esté involucrada directamente con el proceso, sobre información, documentación y demás datos relacionados con dichos asuntos, los cuales tienen el carácter de ser clasificados como información reservada y/o confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 22 y 303 de la Ley del Seguro Social, 10 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



Obligados; así como el 20, fracción VI; 112, fracciones VI, VII y VIII; 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.1.5 La Coordinación de Relaciones Laborales y la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, a través de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes y de la División de Prestaciones al Personal respectivamente, serán directamente responsables de la actualización, difusión y supervisión del cumplimiento de este Procedimiento de acuerdo con su competencia.

5.2 Específicas

Coordinación de Relaciones Laborales y Comisión Nacional Mixta de Pasajes

5.2.1 La Coordinación de Relaciones Laborales y la División de Comisiones Nacionales Mixtas a través de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes, tendrán la facultad de resolver los casos especiales y no previstos en este Procedimiento.

5.2.2 La Coordinación de Relaciones Laborales a través de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes, efectuará las modificaciones al presente Procedimiento, así como a los anexos: "Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026" clave 1A32-009-007 (Anexo 1), "Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027" clave 1A32-009-010 (Anexo 2) e "Instrucciones de operación de la consulta cubo de pasajes" clave 1A32-005-010 (Anexo 3) para dar cumplimiento a la cláusula 103 del CCT y al Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.

5.2.3 La Comisión Nacional Mixta de Pasajes, tendrá la facultad de vigilar el cumplimiento y aplicación del presente Procedimiento, así como su interpretación, y resolverá situaciones operativas para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2 y 10 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.

5.2.4 Las Subcomisiones Mixtas de Pasajes, en el ámbito de su circunscripción con base a lo estipulado en el Artículo 11 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente, tendrán la facultad de vigilar el cumplimiento y aplicación de este Procedimiento; así como turnar a la Comisión Nacional Mixta de Pasajes, los casos de desacuerdo para su resolución, e informar de sus actividades con la periodicidad que determine la Comisión Nacional Mixta de Pasajes.

5.2.5 La Representación Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Pasajes, deberá informar mensualmente a la persona Titular de la Coordinación de Relaciones Laborales, de sus actividades y de las Subcomisiones de acuerdo con el requerimiento de la propia Coordinación de Relaciones Laborales.

5.2.6 La Comisión Nacional Mixta de Pasajes y las Subcomisiones Mixtas de Pasajes, deberán dictaminar las solicitudes autorizadas con efectos a partir del inicio de la quincena inmediata a la fecha de su recepción.



5.2.7 La Comisión Nacional Mixta de Pasajes y las Subcomisiones Mixtas de Pasajes, deberán llevar a cabo el proceso para la autorización del pago de pasajes, cualquier día anterior o posterior al señalado como último del interactivo, de acuerdo con las fechas del Calendario de Procesos, que anualmente establece la División de Servicios de Información para la Administración de Personal.

5.2.8 La Comisión Nacional Mixta de Pasajes y las Subcomisiones Mixtas de Pasajes, deberán dirigir oficio durante el mes de octubre de cada año a la persona Titular de la Dirección o Administración del Centro de Trabajo o a la persona Titular de la Jefatura de la Dependencia, según corresponda, para informar a las personas trabajadoras que deberán enviar antes del 31 de diciembre del año en curso, la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026” clave 1A32-009-007 (Anexo 1), para el pago del siguiente año.

5.2.9 La Comisión Nacional Mixta de Pasajes o las Subcomisiones Mixtas de Pasajes, según corresponda, recibirá de la persona Titular de la Dirección o Administración del Centro de Trabajo o persona Titular de la Jefatura de la Dependencia, durante los meses de noviembre y diciembre, el oficio de solicitud de pago concepto 026, anexando por persona trabajadora la solicitud de trámite de la compensación fija mensual para pasajes, con el fin de que su dictamen proceda con efectos a partir de la primer quincena de cada año, de lo contrario se dictaminarán conforme a la política 5.2.6. del presente procedimiento, el nombre y firma autógrafa de la persona titular de la Dirección o Administración del Centro de Trabajo o persona titular de la Jefatura de la Dependencia debe ser la misma que se menciona en el punto 11 del Instructivo de Llenado correspondiente a la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026” clave 1A32-009-007 (Anexo 1).

5.2.10 Tendrán derecho a percibir la Compensación Fija Mensual para Pasajes concepto 026, las personas trabajadoras que cumplan con lo estipulado en la cláusula 103 y en el Artículo 12 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.

5.2.11 Tendrán derecho a percibir la compensación por pasajes, concepto 027, las personas trabajadoras enlistadas en la cláusula 11 del CCT, que cumplan con lo establecido en la cláusula 103 y el reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente a excepción de la persona trabajadora con categoría de Médico, Estomatólogo y Cirujano Máxilo-Facial, por las consideraciones expuestas en la cláusula 103 del CCT; tratándose de personas trabajadoras con horario discontinuo, se les otorgará pago doble y en contratación de confianza hasta el nivel 40.

5.2.12 Se deberán registrar y afectar en el aplicativo SIAP-Pasajes, las solicitudes para el trámite de la compensación fija para pasajes concepto 026 y la compensación por pasajes concepto 027, así como el dictamen correspondiente, lo anterior de conformidad con el “Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes”.



Coordinación de Gestión de Recursos Humanos y la División de Prestaciones al Personal

5.2.13 La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, a través de la División de Prestaciones al Personal, efectuará las modificaciones al presente Procedimiento, así como a los anexos: “Instrucciones de operación para el pago de pasajes fijos y pago de compensación de pasajes” clave 1A32-005-011 (Anexo 4), “Instrucciones de operación para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al sistema”, clave 1A32-005-012 (Anexo 5), e “Instrucciones de operación para la obtención de la consulta no planeada de pasajes” clave 1A32-005-013 (Anexo 6) para dar cumplimiento a la cláusula 103 del CCT y al Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.

5.2.14 La División de Servicios al Personal de Nivel Central, así como las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal, a través del Departamento de Personal, realizarán las acciones para incluir los conceptos 026 (pasajes fijos) y 027 (compensación por pasajes), el último día de interactivo, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de procesos que establezca la División de Servicios de Información para la Administración de Personal, de acuerdo con las Instrucciones de operación anexos: “Instrucciones de operación para el pago de pasajes fijos y pago de compensación de pasajes”, clave 1A32-005-011 (Anexo 4), “Instrucciones de operación para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al sistema”, clave 1A32-005-012 (Anexo 5), e “Instrucciones de operación para la obtención de la consulta no planeada de pasajes”, clave 1A32-005-013 (Anexo 6), a través del aplicativo SIAP-Pasajes.



Responsable	Descripción de actividades
6 Descripción de actividades Comisión Nacional Mixta de Pasajes y Subcomisiones Mixtas de Pasajes	1. Recibe del solicitante en original la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) y/o “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2). NOTA: En casos excepcionales la recepción para iniciar trámite podrá realizarse por medio electrónico previo acuerdo de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes. 2. Registra, a través del aplicativo “SIAP-Pasajes”, la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) y/o la “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2), conforme a los numerales 6.1 y 6.2 del “Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes”. 3. Obtiene, a través del aplicativo “SIAP-Pasajes”, la “Relación de solicitudes por sesión”, conforme al numeral 6.3 del “Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes” y confronta con las solicitudes. No cumple con los requisitos Continúa en la actividad 4. Si cumple con los requisitos Continúa en la actividad 8. 4. Registra el “Dictamen”, a través del aplicativo “SIAP-Pasajes”, y anota en el rubro de dictamen en la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) y/o “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2), el motivo de rechazo, conforme al numeral 6.4.2 del Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes.



Responsable	Descripción de actividades
Comisión Nacional Mixta de Pasajes y Subcomisiones Mixtas de Pasajes	5. Elabora en original y copia, el “Oficio de inclusión y/o exclusión” dirigido al solicitante junto con la “Relación de solicitudes autorizadas” y “Relación de solicitudes no autorizadas” informando el motivo del rechazo y envía por valija institucional o correo electrónico al Centro de Trabajo. 6. Integra la “Carpeta de solicitudes” con la siguiente documentación. • “Oficio del trámite concluido”. • “Oficio de inclusión y/o exclusión” • “Relación de solicitudes por sesión” • “Relación de solicitudes autorizadas” • “Relación de solicitudes no autorizadas” • “Relación de depuración de pago de conceptos” • “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) conforme al número de control. • “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2) conforme al número de control. 7. Archiva de forma cronológica en la “Carpeta de solicitudes” durante tres años para su consulta y se concluye el proceso. Sí cumple con los requisitos 8. Emite el “Dictamen”, a través del aplicativo “SIAP-Pasajes”, y anota en el apartado “Dictamen de la Comisión Nacional/ Subcomisión Mixta de Pasajes” de la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) y/o “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2), según corresponda, así como el importe quincenal y fecha de autorización, conforme a la política 5.2.6 del presente Procedimiento y el numeral 6.4.1 del Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes.



Responsable	Descripción de actividades
Comisión Nacional Mixta de Pasajes y Subcomisiones Mixtas de Pasajes	9. Obtiene a través del aplicativo “SIAP-Pasajes”, tres tantos de la “Relación de solicitudes autorizadas”, confronta con la “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) y/o “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2), y da “clic” en botón “Generar”, para que los casos sean visualizados en el campo de ENLACE A NÓMINA, perteneciente a la División de Servicios al Personal de Nivel Central y al Departamento de Personal, conforme al numeral 6.5 del “Manual de usuario inserto en el aplicativo SIAP-Pasajes”. 10. Realiza depuración de casos cada quince días a través del aplicativo “SIAP-Pasajes” y obtiene la “Relación de depuración de pago de conceptos” en tres tantos;(uno se queda en el archivo de la Representación Institucional, uno para la Representación Sindical y uno para trámite de depuración de conceptos de pasajes en el área correspondiente), para que los casos a excluir sean visualizados en el campo de ENLACE A NÓMINA, perteneciente a la División de Servicios al Personal de Nivel Central y al Departamento de Personal. 11. Consulta cada quince días, conforme a los numerales 4 y 5 de las “Instrucciones de operación de la consulta cubo de pasajes”, clave 1A32-005-010 (Anexo 3) que las categorías que perciben el concepto son las establecidas en la cláusula 103 del CCT y el Artículo 12 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente. 12. Elabora, en original y dos copias, el “Oficio de inclusión y/o exclusión” y envía a la División de Servicios al Personal de Nivel Central; Departamento de Personal, junto con la “Relación de solicitudes autorizadas”, “Relación de solicitudes no autorizadas” y “Relación de depuración de pago de conceptos” y obtiene sello de recibido en la copia.



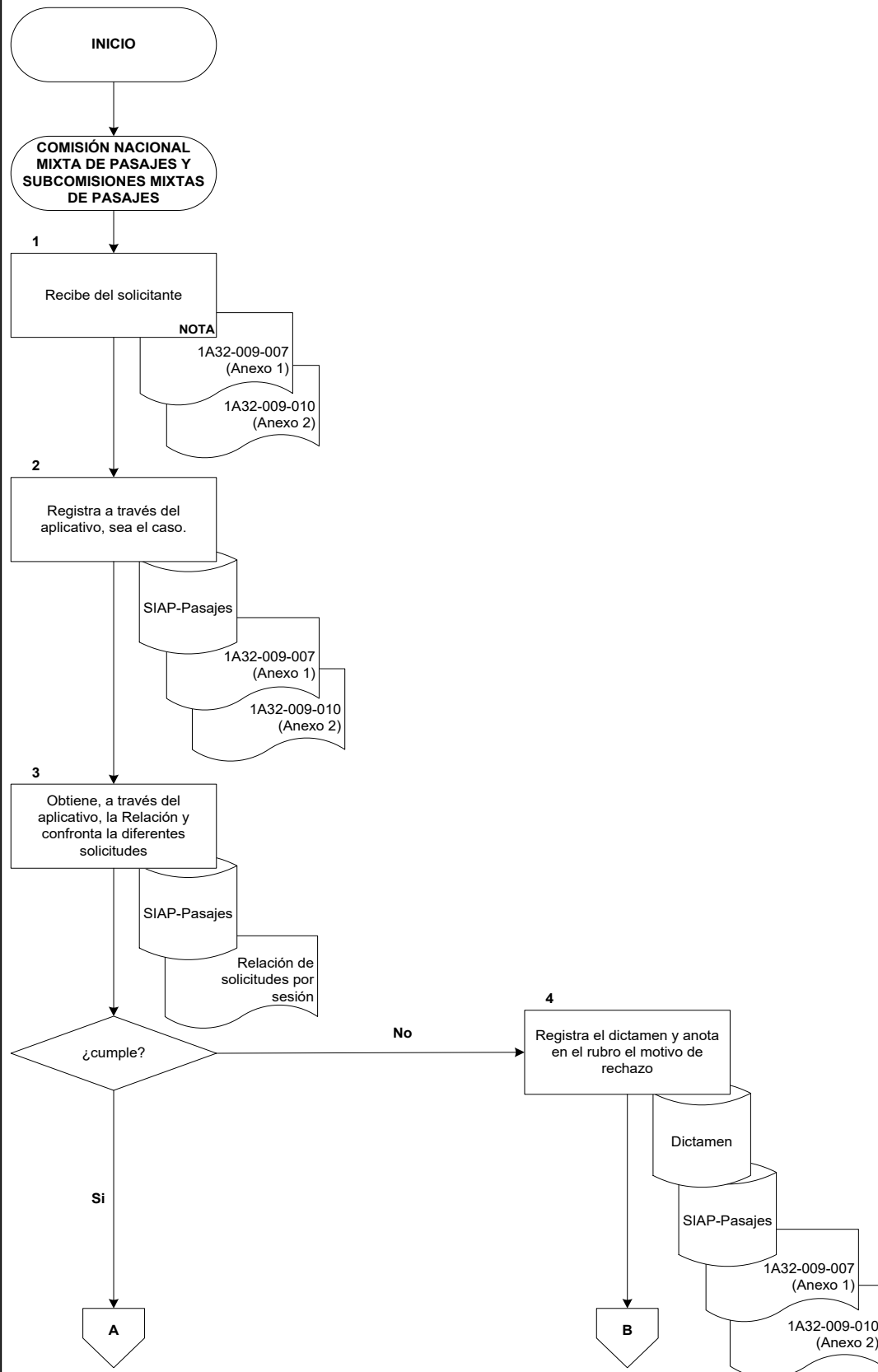
Responsable	Descripción de actividades
División de Servicios al Personal de Nivel Central; Departamento de Personal en los OOAD	13. Recibe el “Oficio de inclusión y/o exclusión”, junto con la “Relación de solicitudes autorizadas”, “Relación de solicitudes no autorizadas” y “Relación de depuración de pago de conceptos” y realiza las acciones a través del aplicativo “SIAP-Pasajes” para incluir conceptos conforme a las “Instrucciones de operación para el pago de pasajes fijos y pago de compensación de pasajes”, clave 1A32-005-011 (Anexo 4), las “Instrucciones de operación para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al sistema”, clave 1A32-005-012 (Anexo 5) y las “Instrucciones de operación para la obtención de la consulta no planeada de pasajes”, clave 1A32-005-013 (Anexo 6).
Comisión Nacional Mixta de Pasajes y Subcomisiones Mixtas de Pasajes	14. Elabora y envía en original y copia el “Oficio de trámite concluido” a la Comisión Nacional Mixta de Pasajes o a la Subcomisión Mixta de Pasajes, según corresponda y recaba sello de recepción en la copia.
	15. Recibe el “Oficio del trámite concluido” de la División de Servicios al Personal de Nivel Central o del Departamento de Personal, según corresponda, mediante el cual informa que el proceso se realizó satisfactoriamente o bien si existió algún motivo por el cual no se incluyó algún concepto.
	16. Integra la “Carpeta de solicitudes” con la siguiente documentación: • “Oficio del trámite concluido”. • “Oficio de inclusión y/o exclusión”. • “Relación de solicitudes por sesión”. • “Relación de solicitudes autorizadas”. • “Relación de solicitudes no autorizadas”. • “Relación de depuración de pago de conceptos”. • “Solicitud para el trámite de la compensación fija para pasajes, concepto 026”, clave 1A32-009-007 (Anexo 1) conforme al número de control. • “Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027”, clave 1A32-009-010 (Anexo 2) conforme al número de control.

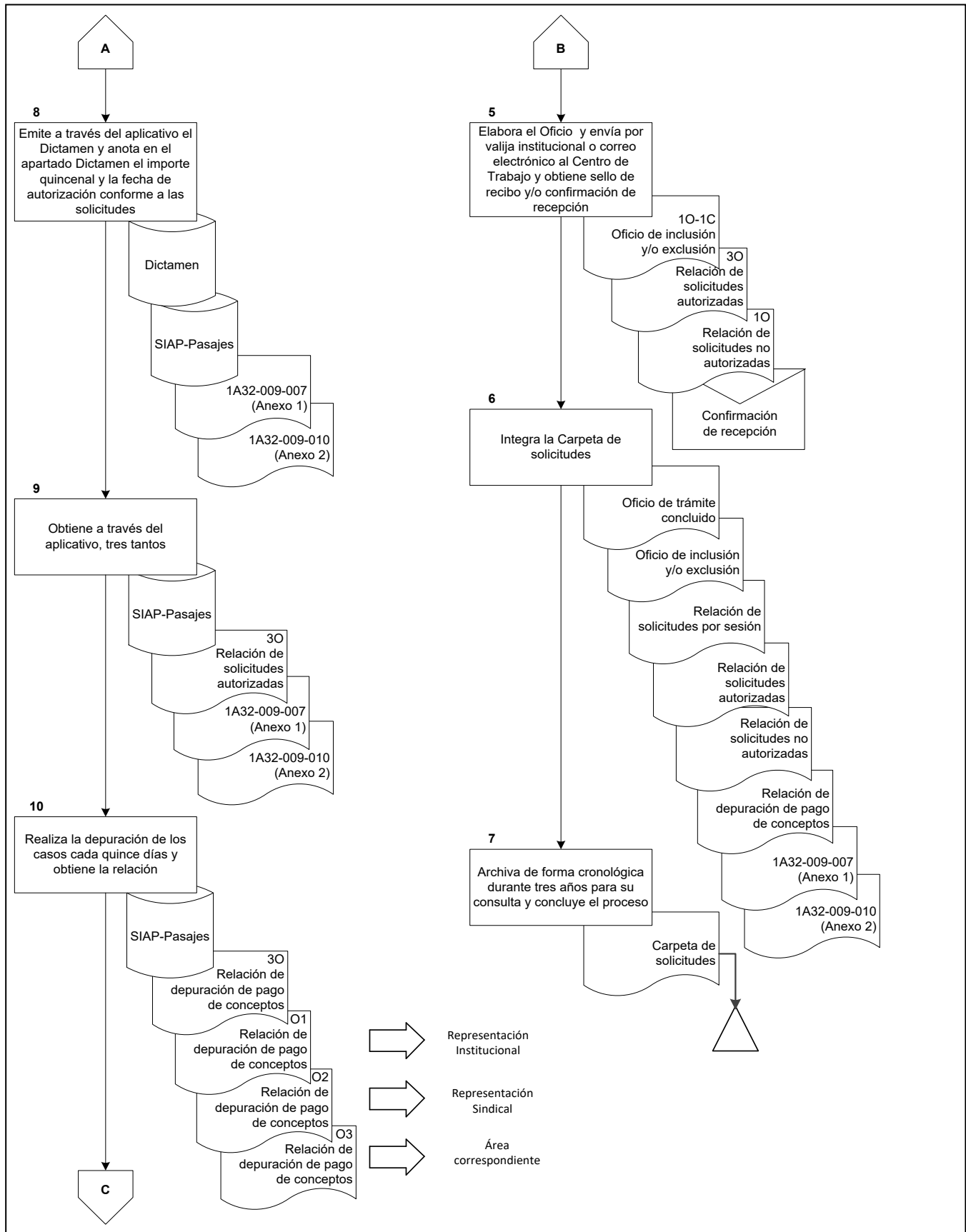


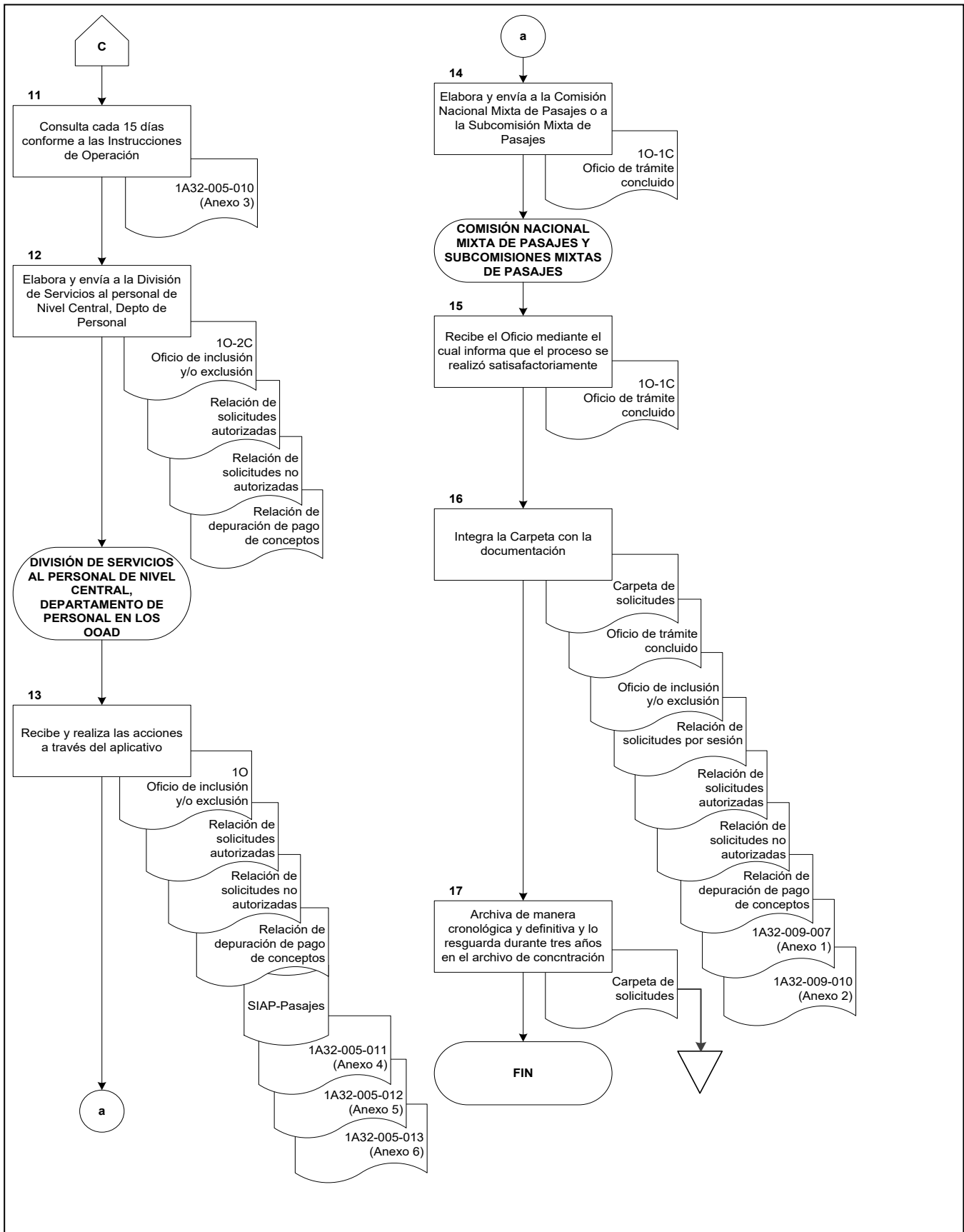
Responsable	Descripción de actividades
Comisión Nacional Mixta de Pasajes y Subcomisiones Mixtas de Pasajes	17. Archiva de manera cronológica en la “Carpeta de solicitudes” durante tres años. Fin del procedimiento



7 Diagrama de flujo









ANEXO 1

**Solicitud para el trámite de la compensación
fija para pasajes, concepto 026
1A32-009-007**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PASAJES

Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada:

1

SOLICITUD PARA EL TRÁMITE
DE LA COMPENSACIÓN FIJA PARA
PASAJES
CONCEPTO 026



CLÁUSULA 103 DEL CCT

Día	Mes	Año	Número de Control
	2		3

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s):
		4
Matrícula:	Categoría:	
5	6	
Adscripción:	7	
Funciones Extramuros:	Periodo de traslado:	
8	9	
PERSONA TRABAJADORA	FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD O JEFE DE DEPENDENCIA	
10	11	
Nombre y Firma	Nombre y Firma	

DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL/SUBCOMISIÓN MIXTA DE PASAJES

Importe quincenal a pagar	\$ (12) con número con letra Por el lapso del 13 de al de de
Observaciones:	14
REPRESENTANTE DEL IMSS	REPRESENTANTE DEL SNTSS
15	16
Firma	Firma

PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE SERVICIOS AL PERSONAL/DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Reporte de Inclusión		Reporte de Pago Retroactivo	
Matrícula	17	Matrícula	17
Concepto +	026	Concepto +	026
Unidades +	18	Unidades +	18
Importe +	19	Importe +	19
Quincena Inicial	20	Quincena Inicial	20
Quincena Final	21	Quincena Final	21
No. de Control	22	No. de Control	22
Cifra de Control =	23	Cifra de Control =	23
Inclusión del Concepto 24	Exclusión del Concepto 25	Qna. de Inclusión	26

PERSONA TITULAR DE LA OFICINA DE PRESTACIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PRESTACIONES
27	28
Nombre y Firma	Nombre y Firma

Clave: 1A32-009-007



ANEXO 1
Solicitud para el trámite de la compensación
fija para pasajes, concepto 026
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada	El número y nombre del OOAD, al que corresponde la adscripción de la persona trabajadora.
2	Día, Mes y Año	La fecha de la elaboración de la solicitud.
3	Número de Control	El número que genera el aplicado SIAP-Pasajes, cuando la solicitud ha sido registrada
4	Nombre completo de la persona trabajadora	El apellido paterno, apellido materno y nombre(s) de la persona trabajadora.
5	Matrícula	La clave numérica de la persona trabajadora que lo identifica individualmente en los registros de personal, a partir de su contratación y que figura en el recibo de pago de nómina.
6	Categoría	El nombre de la categoría que ostenta la persona trabajadora y que aparece en el recibo de pago de nómina.
7	Adscripción	El nombre de la Unidad o centro de trabajo en donde presta sus servicios.
8	Funciones Extramuros	La descripción de las actividades que lleva a cabo la persona trabajadora fuera de su lugar de adscripción
9	Periodo de traslado	El periodo por el que se solicita el pago.
10	Persona trabajadora	Firma autógrafa de la persona trabajadora solicitante.
11	Firma de la persona titular de la Dirección/Administración de la Unidad o Jefe de Dependencia	Firma de la persona titular de la Dirección/Administración de la Unidad o Jefe de Dependencia, únicos facultados para avalar el derecho a percibir la prestación.

Clave: 1A32-009-007



ANEXO 1
Solicitud para el trámite de la compensación
fija para pasajes, concepto 026
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
12	Importe quincenal a pagar	El importe quincenal para pagar con número y letra.
13	Por el lapso del	El periodo autorizado para el pago de la prestación.
14	Observaciones	Comentarios adicionales al dictamen.
15	Representante del IMSS	Firma autógrafa del Representante del IMSS de conformidad con las designaciones expresas en el oficio y el Manual de Organización de la Dirección de Administración.
16	Representante del SNTSS	Firma autógrafa del Representante del SNTSS ante la Comisión Nacional Mixta o Subcomisión Mixta de Pasajes.

**PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE SERVICIOS AL
PERSONAL/DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

17	Matrícula	Clave numérica de la persona trabajadora que lo identifica individualmente en los registros de personal, a partir de su contratación y que figura en el recibo de pago de nómina.
18	Unidades	Cero
19	Importe	La cantidad que corresponda de acuerdo con lo estipulado en el CCT.
20	Quincena Inicial	El año (aaaa) y el número de la quincena (qqq) en que iniciara prestación.
21	Quincena Final	En la inclusión es 999999 y en el pago retroactivo año (aaaa) y el número de la quincena (qqq) que corresponde.

Clave: 1A32-009-007



ANEXO 1
Solicitud para el trámite de la compensación
fija para pasajes, concepto 026
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
22	No. de Control	XXXXXX Los dos últimos dígitos de la quincena inicial. Los dos últimos dígitos de la quincena final. Los dos últimos dígitos del año.
23	Cifra de Control	El dato que resulte de sumar las cifras que aparecen en los campos: concepto, unidades e importe de la prestación.
24	Inclusión de concepto	Una "X" en el recuadro que corresponda
25	Exclusión de concepto	Una "X" en el recuadro que corresponda.
26	Qna. de Inclusión	La quincena de inclusión del movimiento quincena (qqq) y año (aaaa).
27	Persona responsable de la Sección de Prestaciones	Nombre(s), apellido paterno, materno y firma de la persona responsable de la Sección de Prestaciones quien realiza la inclusión a nómina.
28	Persona Titular de la Oficina de Prestaciones	Nombre (s), apellido paterno, materno y firma de la persona Titular de la Oficina de Prestaciones.

Clave: 1A32-009-007



ANEXO 2

**Solicitud para el trámite de la compensación
por pasajes, concepto 027
1A32-009-010**



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PASAJES

SOLICITUD PARA EL TRÁMITE
DE LA COMPENSACIÓN POR
PASAJES
CONCEPTO 027



OOAD: _____ 1 _____

CLÁUSULA 103 DEL C.C.T.

Día	Mes	Año	Número de Control
	2		3

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

Apellido Paterno		Apellido Materno 4		Nombre(s):	
Matrícula: 5		Categoría: 6			
Adscripción: 7		Horario Discontinuo: 8		Si No	
Domicilio		Domicilio de Adscripción			
Calle	9	Calle	15		
Colonia	10	Colonia	16		
Código postal	11	Código postal	17		
Municipio/Alcaldía	12	Municipio/Alcaldía	18		
Estado	13	Estado	19		
Teléfono	14	Teléfono	20		

Apercibido de las sanciones a que me hago acreedor al no proporcionar datos fidedignos, quedo enterado que en caso de cambio de domicilio o de adscripción avisaré a la Comisión Nacional o Subcomisión Mixta de Pasajes, en un plazo no mayor de 15 días.

PERSONA TRABAJADORA

21

Firma

DICTAMEN DE LA COMISION NACIONAL/SUBCOMISION MIXTA DE PASAJES

Importe Quincenal a pagar	\$ 22 ()	
	con número	con letra
	A partir del 23 de	de

Observaciones: 24

REPRESENTANTE DEL IMSS

25
Firma

REPRESENTANTE DEL SNTSS

26
Firma

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos **Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.**

Sus datos personales serán utilizados para el trámite de compensación por pasajes (concepto 027).

Los datos personales que recabamos son los siguientes: del solicitante: domicilio de residencia, número de teléfono y matrícula.

Se informa que, no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El Instituto Mexicano del Seguro Social trata los datos personales antes señalados, con fundamento en el numeral 7.1.2.3 y 7.1.2.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, Clave 1000-002-001, validado y registrado el 15 de agosto del 2025 cláusula 103 del Contrato Colectivo de Trabajo y procedimiento vigente para el pago de pasajes y su inclusión en nómina clave 1A32-A03-008.

Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, con domicilio ubicado en Calle Durango número 323, Piso 3, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que existan cambios de este aviso de privacidad, usted podrá consultarlos en la página <http://www.imss.gob.mx>

Fecha de elaboración o última actualización 26 de marzo 2025

21

Nombre y firma de la persona Trabajadora

Clave: 1A32-009-010



PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE SERVICIOS AL PERSONAL/DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Reporte de Inclusión			Reporte Pago Retroactivo		
Matrícula		27	Matrícula		27
Concepto	+	027	Concepto	+	027
Unidades	+	28	Unidades	+	28
Importe	+	29	Importe	+	29
Quincena Inicial		30	Quincena Inicial		30
Quincena Final		31	Quincena Final		31
No. De Control		32	No. De Control		32
Cifra de Control	=	33	Cifra de Control	=	33
Inclusión del Concepto	34	Exclusión del Concepto	35	Qna. De Inclusión	36
PERSONA RESPONSABLE DEL REPORTE			PERSONA TITULAR DE LA OFICINA		
37			38		
Nombre y Firma			Nombre y Firma		

Clave: 1A32-003-010



ANEXO 2
Solicitud para el trámite de la compensación
por pasajes, concepto 027
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada	Número y nombre del OOAD al que corresponde la adscripción de la persona trabajadora.
2	Día, Mes y Año	La fecha de elaboración de la solicitud.
3	Número de Control	El número que genera el Aplicativo SIAP-Pasajes, cuando la solicitud ha sido registrada.
4	Nombre completo de la persona trabajadora	El apellido paterno, materno y nombre(s) de la persona trabajadora solicitante.
5	Matrícula	Clave numérica de la persona trabajadora que lo identifica individualmente en los registros de personal, a partir de su contratación y que figura en el recibo de pago de nómina.
6	Categoría	El nombre de la categoría que ostenta la persona trabajadora y que aparece en el recibo de pago de nómina
7	Adscripción	El nombre de la dependencia donde presta sus servicios.
8	Horario Discontinuo	Una “X” el recuadro que corresponda.

DOMICILIO DE LA PERSONA TRABAJADORA

9	Calle	El nombre de la calle del domicilio de la persona trabajadora.
10	Colonia	El nombre de la colonia del domicilio de la persona trabajadora.
11	Código Postal	El código correspondiente al domicilio de la persona trabajadora.

Clave: 1A32-009-010



ANEXO 2

Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027 INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
12	Municipio / Alcaldía	El nombre del Municipio / Alcaldía a que pertenece el domicilio de la persona trabajadora.
13	Estado	El nombre del Estado de la República a la que pertenece el domicilio de la persona trabajadora.
14	Teléfono	El número del teléfono particular de la persona trabajadora.

DOMICILIO DE ADSCRIPCIÓN

15	Calle	El nombre de la calle del domicilio de la adscripción de la persona trabajadora.
16	Colonia	El nombre de la colonia del domicilio de la adscripción de la persona trabajadora.
17	Código Postal	El código postal correspondiente al domicilio de la adscripción de la persona trabajadora.
18	Municipio / Alcaldía	El nombre del Municipio / Alcaldía a que pertenece el domicilio de la adscripción de la persona trabajadora.
19	Estado	El nombre del Estado de la República a la que pertenece el domicilio de la adscripción de la persona trabajadora.
20	Teléfono	El número telefónico de la persona trabajadora.
21	Persona trabajadora	Firma autógrafa de la persona trabajadora solicitante.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA / SUBCOMISIÓN MIXTA DE PASAJES

22	Importe Quincenal a pagar	El importe quincenal para pagar con número y letra.
----	---------------------------	---

Clave: 1A32-009-010



ANEXO 2

Solicitud para el trámite de la compensación por pasajes, concepto 027 INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
23	A partir del	La fecha de inclusión a nómina del pago de la prestación.
24	Observaciones	Comentarios adicionales al dictamen.
25	Representante del IMSS	Firma autógrafa del Representante del IMSS de conformidad con las designaciones expresas en oficio y el Manual de Organización de la Dirección de Administración.
26	Representante del SNTSS	Firma autógrafa del Representante del SNTSS ante la Comisión Nacional Mixta de Pasajes o Subcomisión Mixta de Pasajes.

PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE SERVICIOS AL PERSONAL / DEPARTAMENTO DE PERSONAL

27	Matrícula	La clave numérica de la persona trabajadora que lo identifica individualmente en los registros de personal, a partir de su contratación y que figura en el recibo de pago de nómina.
28	Unidades	Cero.
29	Importe	La cantidad que corresponda de acuerdo con lo estipulado en el CCT.
30	Quincena Inicial	El año (aaaa) y el número de la quincena (qqq) en que iniciara prestación.
31	Quincena Final	En la inclusión es 999999 y en el pago retroactivo año (aaaa) y el número de la quincena (qqq) que corresponde.

Clave: 1A32-009-010



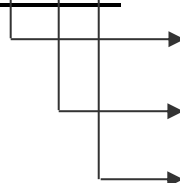
ANEXO 2
Solicitud para el trámite de la compensación
por pasajes, concepto 027
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No. DATO

ANOTAR

32 No. de control

XXXXXX



Los dos últimos dígitos de la quincena inicial.

Los dos últimos dígitos de la quincena final.

Los dos últimos dígitos del año.

33 Cifra de Control

El dato que resulte de sumar las cifras que aparecen en los campos: concepto, unidades e importe de la prestación.

34 Inclusión del concepto

Marque con una "X" el recuadro que corresponda.

35 Exclusión de conceptos

Marque con una "X" el recuadro que corresponda.

36 Qna. de Inclusión

Anotar la quincena de inclusión del movimiento quincena (qqq) y año (aaaa).

37 Persona responsable del Reporte

Nombre (s), apellido paterno, materno y firma de la persona Responsable de la Sección de Prestaciones quien realiza la inclusión a nómina.

38 Persona Titular de la Oficina

Nombre (s), apellido paterno, materno y firma de la persona Titular de la Oficina de Prestaciones.

Clave: 1A32-009-010



ANEXO 3

Instrucciones de operación de la consulta cubo de pasajes 1A32-005-010



ACCESO AL CUBO DE PASAJES.

Ingresa a través de Internet Explorer digitando la dirección que le será proporcionada por la División de Servicios de Información para Administración de Personal, misma que se compone de la siguiente manera: <http://11.254.10.77/Nacional/Menu/Nacional.htm>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal

- Antecedentes
- Misión
- 2.1 Asignación de Matrículas
- 2.2 Ausentismo
- 2.3 Balance de Conceptos
- 2.4 Balance de Plazas
- 2.5 Bolsa de Trabajo
- 2.6 Conceptos Extraordinarios
- 2.7 Costo Nómina
- 2.8 Duplicados RFC
- 2.9 Infectocontagiosidad
- 2.10 Jubilables
- 2.11 Jubilados y Pensionados
- 2.12 Nuevas Pensiones
- 2.13 Pasajes
- 2.14 Permiso a Cuenta de Vacaciones
- 2.15 Reconocimiento de Antigüedad
- 2.16 Rechazo APS Presupuesto
- 2.17 Requerimiento de Sustitutos
- 2.18 Situación de Fondos
- 2.19 Sustitutos
- 2.20 Vacantes c/s Presupuesto

Antecedentes

Como parte de las actividades que se están llevando a cabo en la Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico para el fortalecimiento de las unidades operativas, se encuentra la distribución de información a través de métodos más accesibles que permitan a los Departamentos de Presupuesto y Control del Gasto en las delegaciones una explotación de la misma para fines estadísticos.

Esta página tiene la finalidad de servir como enlace entre la información que brinda el División de Servicios de Información para Administración de Personal (SIAP) como resultado del proceso de la nómina y los usuarios delegacionales que tienen la necesidad de procesar estos datos..

(1)



Mostrará de lado izquierdo menú Antecedentes en el cual deberá dar “clic” en “Pasajes” (1).



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico
División de Servicios de Información para Administración de Personal

- Antecedentes
- Misión
- 2.1 Ausentismo
- 2.2 Balance de Conceptos
- 2.3 Balance de Plazas
- 2.4 Conceptos Extraordinarios
- 2.5 Costo Nómina
- 2.6 Infectocontagiosidad
- 2.7 Jubilables
- 2.8 Pasajes
- 2.09 Reconocimiento de Antigüedad
- 2.10 Situación de Fondos
- 2.11 Pagos COVID
- 2.12 Cpto 089

Pasajes

2.15. Pasajes



Relación de los trabajadores que se les paga conceptos de pasajes (026 y 027).

2.15.17. CUBO 2022 2.15.18. CUBO 2023 2.15.19. CUBO 2024 2.15.20. CUBO 2025 2.15.21. CUBO 2026

(2)

(4)

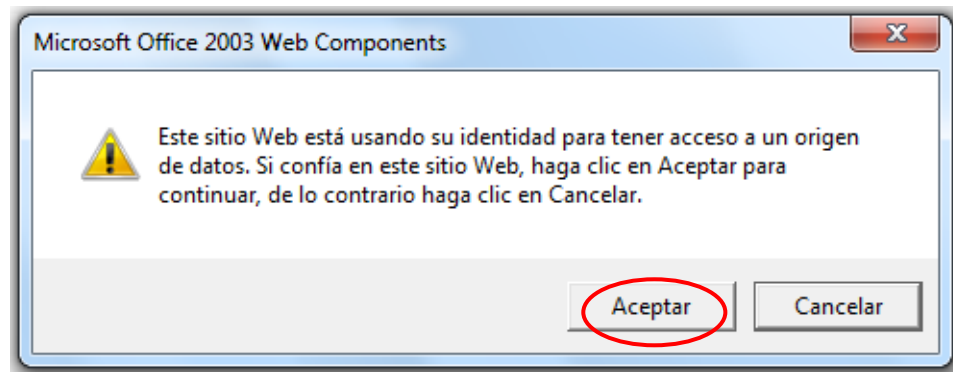
(3)



Dentro del menú pasajes podrá obtener Relación de las personas trabajadoras que se les paga conceptos de pasajes (026 y 027) de los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 (2).

La parte inferior muestra en los cuatro primeros rubros los datos de los responsables del desarrollo del Cubo de Pasajes, en el quinto rubro podrá obtener el formato para solicitar el acceso a esta herramienta, el sexto rubro proporciona ayuda en problemas de conexión y el séptimo es el calendario de mantenimiento de cubos (3).

De “clic” en “**CUBO 2026**” (4).



Mostrará cuadro de diálogo, dependiendo del nivel de seguridad que se tenga especificado en su equipo, de “clic” en “aceptar”.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativo

Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para Administración, Finanzas y Jurídico

División de Servicios de Información para Administración de Personal

Nacional

Antecedentes

Misión

2.1 Autentificación

2.2 Balance de Conceptos

2.3 Balance de Plazas

2.4 Conceptos Extraordinarios

2.5 Costo Nómina

2.6 Jubilados

2.7 Pasajes

2.8 Reconocimiento de Antigüedad

2.9 Situación de Fondos

2.15.17 Pasajes 2026

Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umaa	Matricula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All	All
Concepto							
026 PASAJES FUOS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		Total general	
OOAD		Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	Imp
01 AGUASCALIENTES		1,915	728,350.03	3,723	316,472.35	5,638	
02 BAJA CALIFORNIA		2,810	1,289,913.38	462	42,864.40	3,272	
03 BAJA CALIFORNIA SUR		490	216,160.02	23	5,007.92	513	
04 CAMPECHE		98	48,110.00	74	6,281.12	172	
05 COAHUILA		4,602	1,732,636.76	541	50,248.96	5,143	
06 COLIMA		679	262,780.00	2,531	217,434.26	3,210	
07 CHIAPAS		1,635	637,233.36	1,643	143,107.68	3,278	
08 CHIHUAHUA		5,436	1,898,330.16	297	25,209.36	5,733	
09 OFNAS. CENTRALES		98	42,630.01	7,154	464,222.48	7,252	
10 DURANGO		2,092	736,083.41	821	143,079.38	2,913	
11 GUANAJUATO		4,013	1,435,513.41	2,482	214,406.88	6,495	
12 QUERRETO		1,659	649,856.89	688	63,320.48	2,347	
13 HIDALGO		2,059	719,040.12	6,460	549,105.70	8,519	
14 JALISCO		10,550	3,695,043.58	34,571	2,932,734.62	45,121	
15 E.M. ORIENTE		10,607	3,724,957.24	39,113	3,336,602.44	49,720	
16 E.M. PONIENTE		7,992	2,915,243.53	49,377	4,212,803.72	57,369	
17 MICHOACÁN		3,679	1,442,489.97	7,648	660,738.24	11,327	
18 MEXICO		4,956	1,745,187.94	7,964	681,178.94	12,880	

Clave:1A32-005-010



La pantalla despliega información para realizar la consulta.

2.15.17 Pasajes 2026							
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	Matrícula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All	All
Concepto							
026 PASAJES FIJOS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		Total general	
OOAD	Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	Importe	
☒ (5) Todas	1,915		3,723	316,472.35	5,638		
☒ 01 AGUASCALIENTES	2,810	1,216,160.02	462	42,864.40	3,272		
☒ 02 BAJA CALIFORNIA	490	48,110.00	23	5,007.92	513		
☒ 03 BAJA CALIFORNIA SUR	98	4,602	74	6,281.12	172		
☒ 04 CAMPECHE	679	1,732,636.76	541	50,248.96	5,143		
☒ 05 COAHUILA	1,635	262,780.00	2,531	217,434.26	3,210		
☒ 06 COLIMA	1,433	637,233.36	1,643	143,107.68	3,278		
☒ 07 CHIAPAS	9	1,898,330.16	297	25,209.36	5,733		
☒ 08 CHIHUAHUA	2,092	42,630.01	7,154	464,222.48	7,252		
☒ 09 OFNAS. CENTRALES	4,013	736,083.41	821	143,079.38	2,913		
	1,659	1,435,513.41	2,482	214,406.88	6,495		
	2,059	649,856.69	688	63,320.48	2,347		
	10,550	719,040.12	6,460	549,105.70	8,519		
	10,607	3,695,043.58	34,571	2,932,734.62	45,121		
15 E.M. ORIENTE	10,607	3,724,957.24	39,113	3,336,602.44	49,720		
16 E.M. PONIENTE	7,992	2,915,243.53	49,377	4,212,803.72	57,369		
17 MICHOACÁN	3,679	1,442,489.97	7,648	660,738.24	11,327		
18 MORELOS	4,925	1,749,182.94	7,964	681,178.94	12,889		

De “clic” en el combo que se muestra a un lado de la palabra “OOAD” (5), de “clic” en el cuadro de verificación que se encuentra a un lado de la palabra “Todas” para desmarcar las opciones (6), utilice la barra de desplazamiento que se encuentra de lado derecho y seleccione su “OOAD” (7).

2.15.17 Pasajes 2026							
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	Matrícula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All	All
Concepto							
026 PASAJES FIJOS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		Total general	
OOAD	Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	Importe	
35 1 NOROESTE D.F.	9,343	3,659,043.77	20,559	1,617,838.33	29,902		

La información que muestra es acumulada durante el año del total de casos e importes para el concepto 026 (8), Casos e importes para el concepto 027 (9) y total de ambos (10) de las quincenas que se han pagado durante el año respecto al periodo de consulta, el número de casos por quincena se deberá verificar de manera independiente.

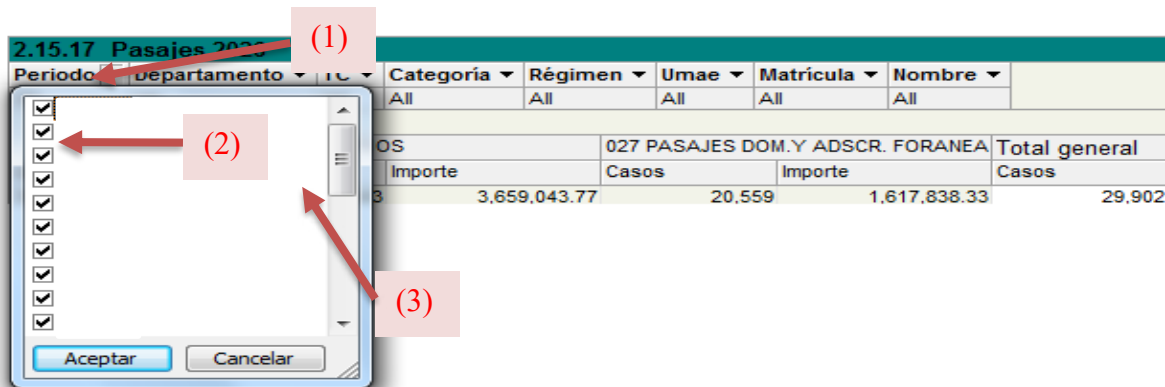
2.15.17 Pasajes 2026							
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	Matrícula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All	All
Concepto							
026 PASAJES FIJOS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		Total general	
OOAD	Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	Importe	
35 1 NOROESTE D.F.	9,343	3,659,043.77	20,559	1,617,838.33	29,902		

Clave:1A32-005-010



Las palabras que se encuentran en negritas son las variables que podrás consultar: Periodo, Departamento, Tipo de Contratación, Categoría, Régimen, Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), Matrícula, Nombre, OOAD y concepto (11), mismas que podrás manipular cambiándolas de lugar dando un “clic” sin soltar sobre ellas colocándolas en donde se requiera para consultar la información, éstas podrán moverse sin problema, ya que al cerrar el sistema regresarán a su posición original.

1. CONSULTA DEL TOTAL DE CASOS E IMPORTES POR QUINCENA.



De “clic” en el combo que se ubica al final de la palabra “periodo” (1), de “clic” en el cuadro de verificación que se encuentra a un lado de la palabra “Todas” (2) para desmarcar las opciones y pueda seleccionar la quincena a consultar, podrá utilizar la barra de “desplazamiento” (3) que se encuentra de lado derecho, se pueden seleccionar una o varias quincenas.

2.15.17 Pasajes 2026								
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	Matrícula	Nombre	
2026009	All	All	All	All	All	All	All	
Concepto								
			026 PASAJES FIJOS			027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		
OOAD			Casos			Total general		
			Importe			Casos		
35 1 NOROESTE D.F.			1,020			361,690.05		
Total general			1,020			361,690.05		

De acuerdo con la imagen anterior, el periodo a consultar corresponde a la quincena 202609 (4).

Clave:1A32-005-010



2. PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE COBRAN LA PRESTACIÓN Y QUINCENAS.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	
All	All	All	All	All	All	
			(2)	Concepto		
				026 PASAJES FIJOS	027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA	To
OOAD	Nombre	Matrícula	Casos	Importe	Casos	Importe
35 1 NOROESTE			9,343	3,659,043.77	20,559	1,617,838.33
Total general			9,343	3,659,043.77	20,559	1,617,838.33

El "Periodo" debe de estar en "All" (todas las quincenas seleccionadas) (1).

De "clic" sin soltar en la variable Nombre arrástrelo y colóquelo en línea a un lado de la palabra "OOAD", realice la misma operación con Matrícula y al último "Periodo" (2). Se puede observar un signo de más al lado izquierdo del OOAD en este caso 35 NOROESTE D.F. el cual indica que existe información para "Consultar" (3), de "clic" en el signo de más para consultarla.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	
All	All	All	All	All	All	
				Concepto		
				026 PASAJES FIJOS		
OOAD	Nombre	Matrícula	Casos	Importe	Casos	Importe
35 1 NOROESTE D.F.			9	3		
			2	1		
			9	3		
			9	3		
			9	3		
			9	3		
			3	1		

Al hacerlo desplegará relación de personas trabajadoras, si desea consultar información de un sólo nombre, basta con dar "clic" sobre el signo de más que se ubica antes de cada "Nombre" (4), si desea consultar la matrícula de todos de "clic" derecho sobre la palabra Nombre, al hacerlo abrirá un menú en donde deberá dar "clic" en "Expandir elementos" (5).

Clave:1A32-005-010

[illegible]

Se identifican los siguientes elementos que fueron desplegados, nombre **(6)**, matricula **(7)**, periodos cobrados (también podrá consultar la quincena en que dejo de cobrar) **(8)**, concepto **(9)**, número de pagos **(10)** e importe **(11)**.

3. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS COMPENSACIÓN FIJA MENSUAL PARA PASAJES (CONCEPTO 026).

2.15.17 Pasajes 2026

Periodo	Departamento	TC	Categoría	Régimen	Umae	Matrícula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All	
OS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA			Total general
Importe				Casos	Importe		Casos
3,659,043.77				20,559	1,617,838.33		29,902

OS

027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA

Total general

Importe

Casos

Importe

Casos

3,659,043.77

20,559

1,617,838.33

29,902

(1)

De “clic” en el combo que se encuentra de lado derecho de la palabra “Periodo” (1) y seleccione la última quincena, de “clic” en “Aceptar”.

Clave:1A32-005-010



De “clic” sin soltar en la palabra “Categoría”, arrástrela de modo que quede alineada con la palabra “OOAD” (2), luego de “clic” en el signo de más que se encuentra antes del nombre de la OOAD, para este caso es 35 1 NORESTE D.F. (3), de “clic” en el combo que se encuentra de lado derecho de la palabra “Concepto” (4) y seleccione 026 PASAJES FIJOS.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo	Departamento	TC	Régimen	Umae	Matricula	Nombre
All	All	All	All	All	All	All
						Concepto
						026 PASAJES FIJOS
OOAD	Categoría	Casos		Importe		027 PASAJES DOM.
35 1 NORESTE	12013980 N39 TEC ESP A CON D3Y4 80					10
	12016080 N30 JEF TRAB SOC UMH C 80					10
	12016380 N25 SUBJ TRAB SOC UMH 80					2
	12026980 N12 OP CAJAS TIENDA 80					10
	20060080 BIBLIOTECARIO 80					10
	20110080 CITOTECNOLOGO 80					37
	20180080 EDUCADORA 80					134
	20210080 AUX DE ENFERMERIA GRAL 80					2,057
	20210180 AUX DE ENF SALUD PUB 80	780		307,580.04		279
	20240080 FONOAUDIOLOGO 80					10
	20290080 INHALOTERAPEUTA 80					80
	20320080 AUX DE LABORATORIO 80					237
	20320160 LABORATORISTA 60					20
	20320180 LABORATORISTA 80					233
	20360480 MEDICO GENERAL 80					1
	20420060 OPTOMETRISTA 60					10
	20430080 ORIENTADOR 80					10
	20440020 ORIENT ACT FAMILIARES 20					50

Analice si las categorías que muestra tienen derecho al pago (5) conforme a la cláusula 103 y al Artículo 12 del Reglamento para el pago de pasajes inserto en el CCT, vigente.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo	Departamento	TC	Régimen	Umae		
All	All	All	All	All		
						Concepto
						026 PASAJES FIJOS
OOAD	Categoría	Nombre	Matricula	Casos	Importe	
35 1 NORESTE	12013980 N39 TEC ESP A CON D3Y4 80		11783311			
		Total				
	12016080 N30 JEF TRAB SOC UMH C 80					
	12016380 N25 SUBJ TRAB SOC UMH 80					
	12026980 N12 OP CAJAS TIENDA 80					
	20060080 BIBLIOTECARIO 80					
	20110080 CITOTECNOLOGO 80					
	20180080 EDUCADORA 80					
	20210080 AUX DE ENFERMERIA GRAL 80					
	20210180 AUX DE ENF SALUD PUB 80			780	307,5	
	20240080 FONOAUDIOLOGO 80					
	20290080 INHALOTERAPEUTA 80					
	20320080 AUX DE LABORATORIO 80					
	20320160 LABORATORISTA 60					
	20320180 LABORATORISTA 80					
	20360480 MEDICO GENERAL 80					

Si detectara alguna categoría sin derecho, de “clic” sin soltar en la palabra Nombre y colóquela a un lado de la palabra Categoría, realice la misma acción con Matrícula y Departamento (6), así obtendrá los datos, deberá solicitar su exclusión.

Clave:1A32-005-010

4. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS COMPENSACIÓN POR PASAJES (CONCEPTO 027).

2.15.17 Pasajes 2026

Periodo Departamento TC Régimen Umae Matricula Nombre

All All All All

Concepto

026 PASAJES FUOS		027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA		Total general
Casos	Importe	Casos	Importe	Casos
1,020	361,690.05	2,058	160,496.70	3,078
1,020	361,690.05	2,058	160,496.70	3,078

(1)

Aceptar Cancelar

De “clic” en el combo que se encuentra de lado derecho de la palabra “Periodo” (1) y seleccione la última quincena, de “clic” en “Aceptar”.

2.15.17 Pasajes 2026									
Periodo	Departamento	TC	Régimen	Umae	Matricula	Nombre			
2026009	All	All	All	All	All	All			
			Concepto						
			026 PASAJES FIJOS				027 PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEAS	Total general	
DOAD	Categoría	Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	Importe	Casos	
35.1 NOROESTE D.F.		1,0	361,690.05	2,058	160,496.70	3,1			
Total general		1,0	361,690.05	2,058	160,496.70	3,1			

De “clic” sin soltar en la palabra Categoría, arrástrala de modo que quede alineada con la palabra “OOAD” (2), luego de “clic” en el signo de más que se encuentra frente al nombre del OOAD para este caso es 38 SURESTE D.F. (3), de “clic” en el combo que se encuentra de lado derecho de la palabra “Concepto” (4) y seleccione 027 PASAJES DOM. Y ADSCR. FORANEA.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo ▾	Departamento ▾	TC ▾	Régimen ▾	Umae ▾	Matricula ▾	Nombre ▾
All	All	All	All	All	All	All
						Concepto ▾
						026 PASAJES FUOS
						027 PASAJES
OOAD ▾	Categoría ▾	Casos	Importe	Casos		
☒ 35 1 NOROESTE D.F.	12013980 N39 TEC ESP A CON D3Y4 80					
	12016080 N30 JEF TRAB SOC UMH C 80					
	12016380 N25 SUBJ TRAB SOC UMH 80					
	12026980 N12 OP CAJAS TIENDA 80					
	20060080 BIBLIOTECARIO 80					
	20110080 CITOTECNOLOGO 80					
	20180080 EDUCADORA 80					
	20210080 AUX DE ENFERMERIA GRAL 80					
	20210180 AUX DE ENF SALUD PUB 80					
	20240080 FONOAUDIOLOGO 80					
	20290080 INHALOTERAPEUTA 80					
	20320080 AUX DE LABORATORIO 80					
	20320160 LABORATORISTA 60					
	20320180 LABORATORISTA 80					
	20360480 MEDICO GENERAL 80					
	20420060 OPTOMETRISTA 60					
	20430080 ORIENTADOR 80					
	20440080 ORIENT ACT FAMILIARES 20					
		780	307,580.04			2

Clave:1A32-005-010

Analice si las categorías que muestra tienen derecho al pago (5).

2.15.17 Pasajes 2026				
Periodo ▾	TC ▾	Régimen ▾	Umaa ▾	
All	All	All	All	
(6)				
OOAD ▾	Categoría ▾	Nombre ▾	Matrícula ▾	Dep ▾
	☒ 22120280 TECNICO MECANICO 80 ☒ 22210080 ENFERMERA ESPECIALISTA 80 ☒ 22210180 ENF ESPEC SALUD PUBL 80	 	 	
	☒ 22230080 AYUDANTE DE FARMACIA 80 ☒ 22250080 TECNICO PUERICULTURA 80 ☒ 22300080 AYTE DE SERVS DE INT 80 ☒ 22310080 AYTE LIMPIEZA E HIGIENE UM Y NO MED 80 ☒ 22330080 OF SERVS DE LAVANDERIA 80 ☒ 22390080 ESP NUTRIC DIETETICA 80 ☒ 22610080 COCINERO TECNICO 2 80 ☒ 22670080 OPERADOR TELEFONICO B 80 ☒ 22700080 TRABAJADOR SOCIAL CLINICO ☒ 22760080 OFICIAL DE TESORERIA 80			

Si detectara alguna categoría sin derecho, de “clic” sin soltar en la palabra “Nombre” y colóquela a un lado de la palabra “Categoría”, realice la misma acción con Matrícula y Departamento (6), así obtendrá los datos, deberá solicitar su exclusión.

5. VERIFICAR CASO ESPECÍFICO.

2.15.17 Pasajes 2026						
Periodo ▾	TC ▾	Categoría ▾	Régi (1)	Umae ▾		
All	All	All	All	All		
					Concepto ▾	
					026 PASAJES FIJOS	027 PASAJES DOM.Y AD
					Casos	Importe
					9,343	3,659,043.77
					9,343	3,659,043.77
						20,559
						20,559

De “clic” sin soltar, arrastre y forme las variables que desea consultar de alguna persona trabajadora específica, para este caso verificaremos el Nombre, Matrícula y Departamento (1).

The screenshot shows the 'Pasajes 2026' report interface. A modal dialog is open in the foreground, and several elements are highlighted with numbered callouts:

- (2)** Points to the 'Región' dropdown menu in the top header.
- (3)** Points to the 'Concepto' dropdown menu in the top header.
- (4)** Points to the 'Aceptar' button in the modal dialog.
- (5)** Points to the 'Nombre' dropdown menu in the modal dialog.
- (6)** Points to the 'Matricula' dropdown menu in the modal dialog.

The background report displays data for '026 PASAJES FUOS' and '027 PASAJES DOM.Y AD'. The table structure includes columns for 'Casos', 'Importe', and 'Total'. The data rows show values for '35 1 NOROESTE D.F.' and a 'Total general'.

Clave:1A32-005-010



De “clic” en el combo que se encuentra al final de la palabra “Nombre” (2), mostrará lista de personas trabajadoras, de “clic” en el cuadro de verificación que se encuentra antes de la palabra “Todas” (3), esto desmarcará todos los nombres, con la barra de desplazamiento (4), podrá buscar el nombre a consultar, señale en los cuadros de verificación con un “clic” uno o más casos (5) y de “clic” en “Aceptar” (6).

2.15.17 Pasajes 2026								
Periodo	TC	Categoría	Régimen	Umae				
All	All	All	All	All				
					Concepto			
					026 PASAJES FUOS	027 PASAJES DOM.Y AL		
OOAD	Nombre	Matrícula	Departamento		Casos	Importe	Casos	Importe
35 1 NOROESTE D.F.					9,343	3,659,043.77	20,559	
Total general					9,343	3,659,043.77	20,559	

Mostrará un signo de más antes del nombre del OOAD para este caso es 35 Noroeste D.F. (7), de “clic” sobre él.

2.15.17 Pasajes 2026								
Periodo	TC	Categoría	Régimen	Umae				
All	All	All	All	All				
					Concepto			
					026 PASAJES FUOS	027 PASAJES DOM.Y AL		
OOAD	Nombre	Matrícula	Departamento		Casos	Importe	Casos	Importe
35 1 NOROESTE D.F.					9,343	3,659,043.77	20,559	
Total general					9,343	3,659,043.77	20,559	

Para obtener los demás datos, deberá dar “clic” sobre cada signo de “Mas” (8).

6. OBTENER IMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN.

2.15.17 Pasajes 2026								
Periodo	TC	Categoría	Régimen	Umae				
All	All	All	All	All				
					Concepto			
					026 PASAJES FUOS	027 PASAJES DOM.Y AL		
OOAD	Nombre	Matrícula	Departamento		Casos	Importe	Casos	Importe
35 1 NOROESTE D.F.					9,343	3,659,043.77	20,559	
Total general					9,343	3,659,043.77	20,559	

De “clic” derecho sobre el campo que dice “Pasajes 2026” (1).

Clave:1A32-005-010



2.15.17 Pasajes 2026			
Periodo	Departamento	T	
All	All	All	
	Concepto		
	026 PASAJES		
OOAD	Casos		
35 1 NOROESTE D.F.			

Copiar

Autofiltro

Exportar a Microsoft Office Excel

Actualizar datos

Barra de herramientas

Áreas de colocación

Lista de campos...

Comandos y opciones...

Ayuda

Acerca de...

trícula	Non	(2)
All	All	
Y ADSCR. FORANEA	Total general	
Importe	Casos	
1,617,838.33	29,902	

Seleccione la opción “Copiar” (2), abra una hoja en Microsoft Office Excel y pegue la información.

Clave:1A32-005-010



ANEXO 4

**Instrucciones de operación para el pago de pasajes fijos y pago de compensación de
pasajes
1A32-005-011**



Instrucciones de operación

La División de Servicios al Personal de Nivel Central y la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, serán los responsables de la inclusión a nómina del Pago de Pasajes Fijos y Compensación por pasajes.

1. Recibe de la Comisión Nacional Mixta de Pasajes o Subcomisión Mixta de Pasajes, oficio con la relación de las personas trabajadoras quienes se les aplicará el pago por el Enlace a Nómina.

NOTA. - Para las personas trabajadoras con tipo de contratación 08 (sustituto) la inclusión se realizará a través del aplicativo RH2000, conforme al requerimiento que emita la División de Prestaciones al Personal.

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE
ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

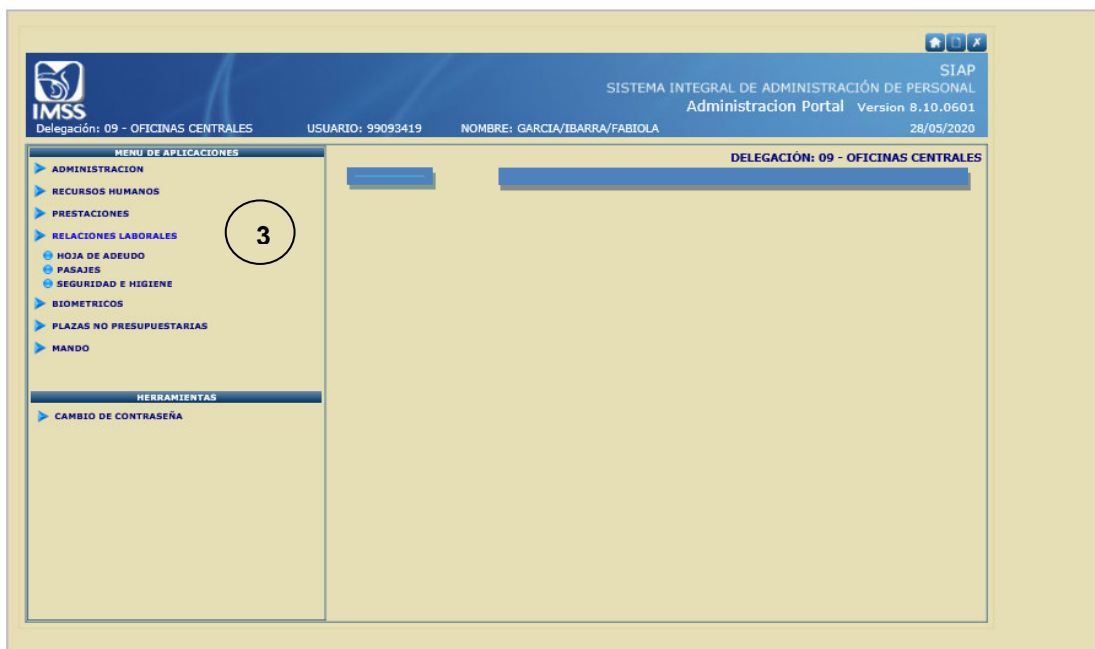
Usuario Delegación: SELECCIONE OPCIÓN

Contraseña 2

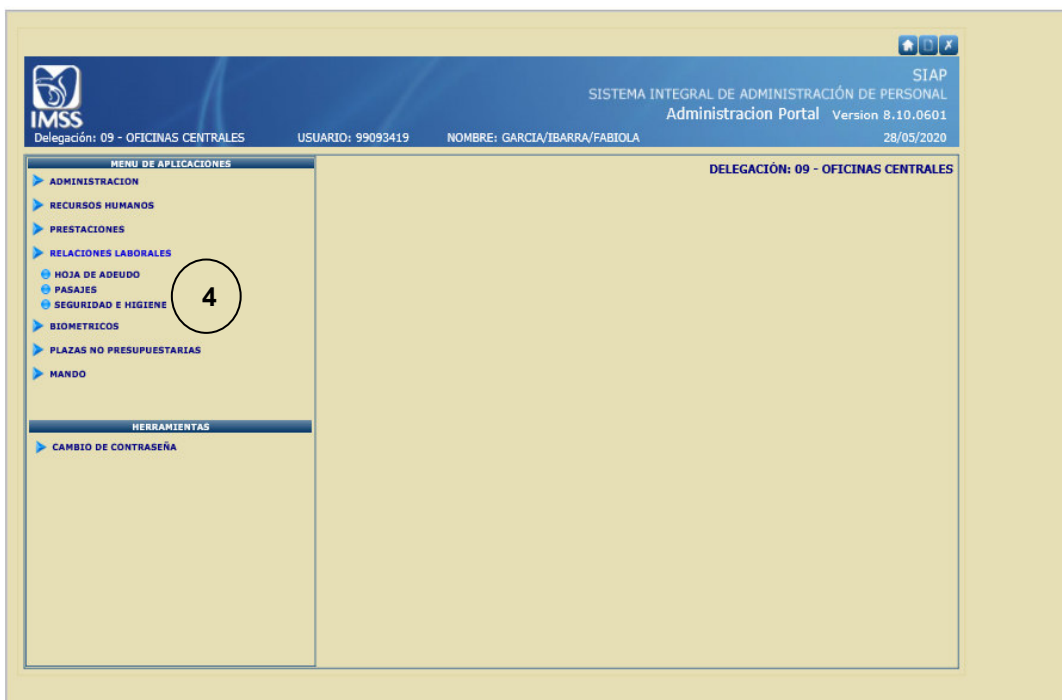
Instructivos y Formatos de Usuarios

2. Ejecutará el último día del proceso de interactivo el Enlace a Nómina, a través del aplicativo SIAP-Pasajes, en la liga <http://siapportal.imss.gob.mx/portal>, digitando la clave de usuario y contraseña.

Clave:1A32-005-011

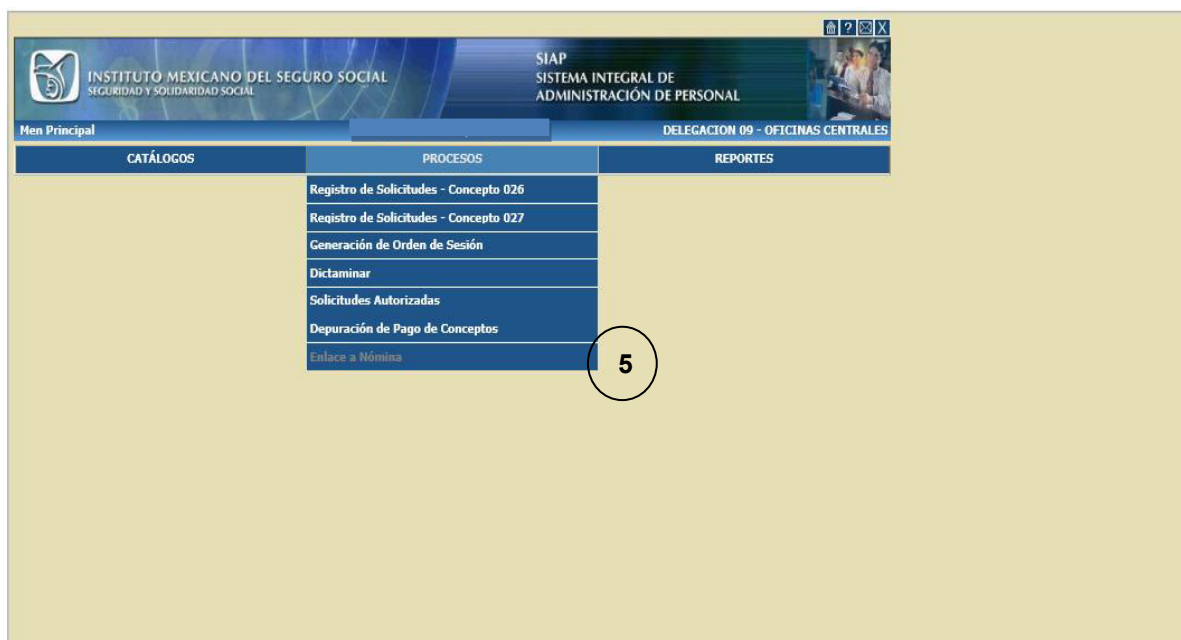


3. Selecciona del menú de aplicaciones el descolgante de Relaciones Laborales.

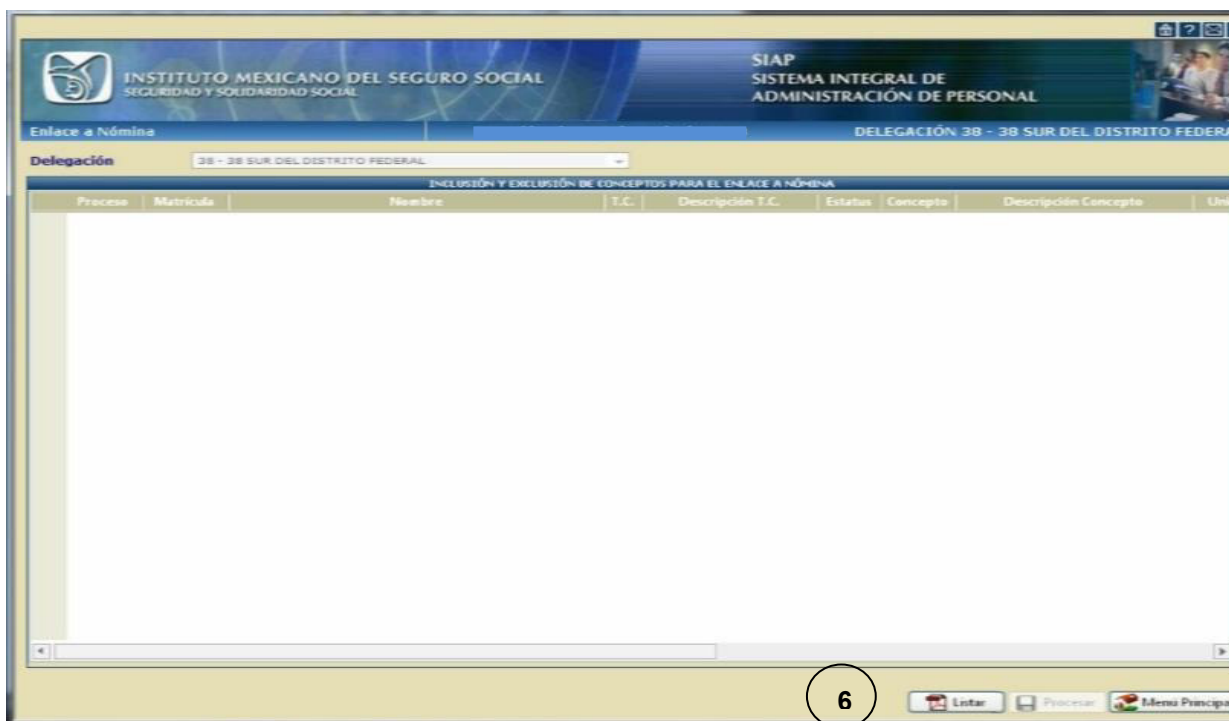


4. Para ingresar al menú principal del aplicativo SIAP-Pasajes, dar “clic” en el ícono “Pasajes”.

Clave:1A32-005-011



5. Seleccionar en el desplegable Procesos la opción Enlace a Nómina.



6. Para continuar con la inclusión y exclusión de los conceptos 026 y 027, dar "clic" en el botón de "Listar".

Clave:1A32-005-011



INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE CONCEPTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE PERSONAL COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL											INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE CONCEPTOS												
Delegación: 16 - ESTADO DE MEXICO PTE.											Quincena de Proceso: 2006019	
Proceso	Matricula	T.C.	Status	Cpto.	Unidades	Importe	Qna. Inc.	Qna. Fin	No. Control	Descripción	Cifra de Control	
EXCLUIR	2250010	11	1	026	0.00	125.00	2006019	2006019	9996	FDO	151.00	
EXCLUIR	4360096	11	1	026	0.00	125.00	2006019	2006024	9996		151.00	
EXCLUIR	7714292	2	1	026	0.00	125.00	2006019	2006024	8001	PAB16/00026	151.00	
EXCLUIR	9756317	2	1	026	0.00	125.00	2006017	2006024	8001	PAB16/00036	151.00	
EXCLUIR	99160973	7	1	027	0.00	42.44	2006017	2006024	8001	PAB16/00032	68.44	
EXCLUIR	99163338	2	1	027	0.00	42.44	2006019	2006024	8001	PAB16/00008	68.44	
EXCLUIR	9756317	2	1	026	0.00	280.00	2006019	2006019	8001	RTRGACT.PAB16/00034	278.00	
EXCLUIR	99160973	7	1	027	0.00	84.36	2006019	2006019	8001	RTRGACT.PAB16/00032	111.86	

RESPONSABLE DE MOVIMIENTO
BARBOSA REA JOSE ANTONIO
NOMBRE Y FIRMA

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 27/11/2008 08:53:59p.m. INSS - SIAP PÁGINA 1 DE 1

7. Una vez concluido el proceso se genera el Reporte de Inclusión y Exclusión de conceptos.

- **Proceso:** Refleja el tipo de movimiento a realizar, inclusión o exclusión.
- **Matrícula:** Corresponde a la matrícula de la persona trabajadora.
- **T.C.:** Tipo de contratación de la persona trabajadora o ex trabajadora.
- **Status:** De la persona trabajadora.
- **Cpto.:** Concepto a pagar (026) o (027).
- **Unidades:** Invariablemente es 00.
- **Importe:** Importe a pagar.
- **Qna. Inc.:** Quincena inicial de pago.
- **Qna. Fin:** Para el cpto. 026 figura la quincena 24 del año de inclusión, para concepto 027 figura la quincena 24 del 2050.
- **No. de Control:** Número que genera el sistema de forma automática a través del proceso enlace; cuando se refiere a un proceso nuevo invariablemente será 8001; en el caso de registros anteriores aparece con un número asignado en la inclusión del concepto.

Clave:1A32-005-011



- Descripción: **PA/00/09/01**
 - Se refiere a la palabra pasajes
 - Año de registro de la solicitud
 - Número de OOAD
 - Folio o número progresivo

En el caso de pago retroactivo aparecerá en esta columna la clave “RTROACT” seguida de la información reflejada en descripción.

- Cifra de Control:** Corresponde a la suma del concepto más el importe.

The screenshot displays the IMSS web application interface. On the left, a table titled 'EXCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE CONCEPTOS' lists various concepts with columns for 'Concepto', 'Importe', 'Fecha', 'Clave', 'Descripción', 'Código de Seguro', and 'Código de Seguro'. On the right, a table titled 'A NÓMINA' shows a list of concepts with columns for 'Estatus', 'Concepto', and 'Descripción Concepto'. The interface includes a search bar, a navigation menu, and a footer with buttons for 'Listar', 'Procesar', and 'Volver Principal'.

- Continuar con la exclusión o inclusión de conceptos, dando “clic” en el botón “Procesar”.

NOTA: Antes de continuar con el proceso se deberá asegurar que se haya listado y guardado el archivo PDF, de no haberlo realizado se deberá dar “clic” en “Cancelar” y realizar la actividad anterior para lo cual se habilitará el siguiente mensaje.

Clave:1A32-005-011



Windows Internet Explorer



Antes de continuar con el proceso, se le recomienda listar el reporte con la relación de solicitudes aprobadas y guardar el PDF, si no lo ha hecho pulse Cancel. Por favor confirme:
¿Desea marcar las solicitudes para el Enlace?

9

Aceptar

Cancelar

9. Para realizar el enlace de los registros en el Sistema deberá dar “clic” en el botón “Aceptar”.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Enlace a Nómina Miércoles, 25 de Febrero de 2009 DELEGACIÓN 15 - ESTADO DE MEXICO OTE.

Delegación 15 - ESTADO DE MEXICO OTE.

INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE CONCEPTOS PARA EL ENLACE A NÓMINA

Proceso	Matrícula	Nombre	T.C.	Descripción T.C.	Estatus	Concepto	Descripción Concepto
1	INCLUIR	2686929 MENDIETA/LAYANDEROS/ABRAHAM	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
2	INCLUIR	5836824 AGUILAR/CRUZ/GUADALUPE	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
3	INCLUIR	5935806 PEREZ/TORRES/MARIA LUISA	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
4	INCLUIR	5937132 SALAZAR/SALAS/MARIA LILIA DEL CARMEN	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
5	INCLUIR	5938694 GALVAN/SANTILLAN/MARIA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
6	INCLUIR	6460097 ROSAS/FLORES/FABIOLA GU	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
7	INCLUIR	6509207 GARCIA/CHAVEZ/MARTHA P	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
8	INCLUIR	6532594 RODRIGUEZ/ALCARAZ/JUAN	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
9	INCLUIR	6704077 LOPEZ/ALVAREZ/MANUELA	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
10	INCLUIR	6713254 GONZALEZ/HERNANDEZ/MAR	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
11	INCLUIR	6792731 ORTEGA/GONZALEZ/HORTE	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
12	INCLUIR	6870899 CRUZADO/SANCHEZ/ANIA MA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
13	INCLUIR	7256027 ALVAREZ/RAMIREZ/ALEJAND	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
14	INCLUIR	7916582 VARGAS/OSTRIA/JUAN MANUEL	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
15	INCLUIR	8109656 ALEJO/NUCANOR/BERTHA MA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
16	INCLUIR	8528497 ROSALES/VALENCIA/CARMEN CLAUDIA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
17	INCLUIR	8579296 HERNANDEZ/SANTA CRUZ/ADELA	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
18	INCLUIR	8715378 SEGURA/SALAZAR/SANDRA	2	BASE	1	026	PASAJES FIJOS
19	INCLUIR	8715378 SEGURA/SALAZAR/SANDRA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
20	INCLUIR	8790702 NIETO/QUINTERO/MA DE LOURDES	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
21	INCLUIR	8964971 MADRIGAL/TORRES/MARY ELVIA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
22	INCLUIR	8965196 PEREZ/CASTILLO/ADAN	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
23	INCLUIR	8974403 RIVERA/ROMERO/SUSANA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA
24	INCLUIR	9174929 AVILA/ARIBIZ/ANITA	2	BASE	1	027	PASAJES DOM.Y ADSCR. FORANEA

Mensaje WEB - Diálogo Web

El Proceso de Enlace a Nómina concluyó satisfactoriamente

10

Ok

Listar Procesar Menú Principal

10. Una vez concluido el Enlace se generará un mensaje informando la ejecución del proceso.

Clave:1A32-005-011



Validación quincenal del pago por el proceso de enlace de los conceptos 026 y 027

- a. Valida que los casos relacionados en el oficio correspondan a los generados a través del Proceso de Enlace a Nómina.
- b. Elabora oficio a la Comisión Nacional Mixta de Pasajes o Subcomisión Mixta de Pasajes informando los resultados del enlace.

Validación quincenal del pago de los conceptos 026 y 027

- a. Verifica que se suspenda la prestación de pasajes a las personas trabajadoras que tengan permisos temporales sin goce de sueldo superiores a quince días, de conformidad a lo prescrito en la cláusula 103 del CCT, así como por cambios de residencia, adscripción, categoría o tipo de contratación, excepto en vacaciones y licencias por enfermedad.

clave:1A32-005-011



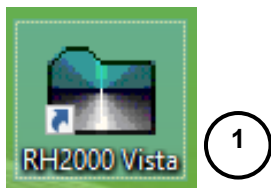
ANEXO 5

**Instrucciones de operación para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al sistema
1A32-005-012**



Actividades para la inclusión de los conceptos 026 y 027 al Sistema

Incluye el pago de los conceptos 026 y 027 por el aplicativo para las personas trabajadoras con tipo de contratación 08 (Sustituto), previamente solicitados por la División de Prestaciones al Personal.



1. Dar doble "clic" en el ícono Rh2000 y digitar matrícula y password del usuario para acceder a la Pantalla de Diamantes.



2. Ubicar el puntero del mouse en el diamante de "Nómina" y dar "clic".

Clave:1A32-005-012



K_ OFICINAS CENTRALES (09) RHSIAPBD PRODUCC

Archivo Ayuda

Catalogo clasificacion	Actualiza SFTP	Empleados	Ad. Medicamentos
Consultas	Productos de R. C.	Mega switches	Maestro de Empleados



Inclusion de Mensaje

Inclusion y Exclusion Cptos.

Control de Vacaciones

Conceptos por Una Vez

Ajustes Acreditamiento en Cta.

Actualizacion de Beneficiarios

Conceptos Fijos

Incidencias por Concepto

3. Dar “clic” en el menú y seleccionar el descolgante “Conceptos Fijos”, dar doble “clic”.

Conceptos Fijos imdatfij.dll versión: 6. 12.2904

4

Matricula

Tipo de Contratacion

Vigencia

Concepto	Nombre	Unidades	Importe	Qna. Ini	Qna. Fin	Depto.	Puesto

Concepto

Insertar Borrar Cancelar

4. Despliega pantalla de conceptos fijos.

Clave:1A32-005-012



Conceptos Fijos imdatfij.dll versión: 6.12.1901

Matricula **5**

Tipo de Contratacion **2** BASE Vigencia ☒ Activo ☐ Inactivo

Concepto	Nombre	Unidades	Importe	Qna. Ini	Qna. Fin	Depto.	Puesto
027	PASAJES DOM.Y ADSCR.	0	14.16	2008024	9999999	38HC472100	21610080
112	FONDO AYUDA SINDICAL POR	0	62.4	2008022	2008022	38HC472100	21610080
649	AJUSTE AGUINALDO QNA024	0	606.56	2013024	2013024	38HC472100	21610080

Concepto **7**

6 Insertar Borrar Cancelar

5. Digitar la matrícula de la persona trabajadora, dar “clic” en la tecla “Tab” y automáticamente se desplegarán el nombre de la persona trabajadora y el tipo de contratación.

6. Accionar “Insertar”, aparecerá un renglón en blanco para el vaciado de datos.

Utilizar la tecla enter para posicionarse en cada uno de los campos correspondientes a los datos siguientes: concepto, nombre del concepto, importe, quincena inicial (quincena de proceso), quincena final para el concepto 027 (9999999) y para el concepto 026 (la segunda quincena de diciembre de cada año), departamento, puesto, número de control (quincena, dos últimos dígitos del año y OOAD) y cifra de control (suma concepto más importe).

7. Accionar el perfil “Guardar” con el puntero del mouse.

Clave:1A32-005-012



ANEXO 6

**Instrucciones de operación para la obtención de la consulta no planeada de
pasajes
1A32-005-013**



ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSULTA “NO PLANEADA”

La obtención de la Consulta no Planeada, deberá de efectuarse después de que se haya operado el cierre masivo de nómina y antes de iniciar el proceso interactivo siguiente.

Acceso Información no Planeada

Datos de Acceso:

Usuario:

Password:

Delegación: 09-OFICINAS CENTRALES

Entrar Salir

1. Digitar usuario y password para acceder al aplicativo de Información no Planeada, seleccionar Entrar.

PANTALLA DE CONSULTAS

Información no planeada

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (GIconsul) Versión: 8.10.0101
27/03/2018

Delegación: 09 - OFICINAS CENTRALES Usuario: 99093419 - GARCIA IBARRA FABIOLA

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Histórico de Conceptos
- Histórico de Movimientos**
- Hojas del Panel
- Hojas por Libro
- Horarios
- Horarios Personales
- Incapacidades Medicas
- Incidencias Diarias
- Incidencias de Nómina
- Información de Contratos
- Información de Presupuestos
- Integración de Hojas
- Integración de Plantillas
- Jornadas Diarias
- Libros por Modelo
- Liquidación Mensual
- Lista de Reportes
- Lista de Valores Comoc
- Listado Trabajadores O
- Localidades de Pago
- Plan de Comisiones

Selección y Formato

Campos disponibles:

- Histórico de Movimientos.Codigo Acumular
- Histórico de Movimientos.Codigo de Impre
- Histórico de Movimientos.Concepto
- Histórico de Movimientos.Dependiente
- Histórico de Movimientos.Descripción
- Histórico de Movimientos.Fecha de Movimi
- Histórico de Movimientos.Importe
- Histórico de Movimientos.Matricula
- Histórico de Movimientos.No Control

Seleccionados: Formato: Nombre: Totales:

Relaciones

Condiciones

Campos disponibles:

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Ordenar por

Campos seleccionados:

Tipo de Orden:

- Ascendente
- Descendente

Archivo Guardar Limpiar Aceptar Salir

2. Seleccionar la tabla a consultar “Histórico de Movimientos” y dar doble “clic”.

Clave:1A32-005-013



PANTALLA DE CONSULTAS

Información no planeada

SIAP
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Información no Planeada (Gconsul) Versión: 8.10.0101
27/03/2018

Delegación: 09 - OFICINAS CENTRALES Usuario: 99093419 - GARCIA IBARRA FABIOLA

Editor Consulta Resultado

Tablas

- Histórico de Conceptos
- Histórico de Movimientos
- Hojas del Panel
- Hojas por Libro
- Horarios
- Horarios Personales
- Incapacidades Medicas
- Incidencias Diarias
- Incidencias de Nómina
- Información de Contratación
- Información de Presup.
- Información del Modelo
- Integración de Hojas
- Integración de Plantillas
- Jornadas Diarias
- Libros por Modelo
- Liquidación Mensual
- Lista de Reportes
- Lista de Valores Comoc
- Listado Trabajadores D
- Localidades de Pago
- Plan de Contabilidad

Selección y Formato

Campos Disponibles:

- Maestro de Empleados.Mes
- Maestro de Empleados.Municipio
- Maestro de Empleados.Nombre
- Maestro de Empleados.Nombre Corto
- Maestro de Empleados.Num. Liquidación
- Maestro de Empleados.Numero de Seguridad Social
- Maestro de Empleados.Per. Ingreso Jubilación
- Maestro de Empleados.Plantilla
- Maestro de Empleados.Oblación

Seleccionados:

- de Movimientos.Matricula
- de Movimientos.Concepto
- de Movimientos.Descripción
- de Movimientos.Importe
- de Movimientos.Tipo de Contratación
- de Movimientos.Departamento
- de Movimientos.No. Control
- de Movimientos.Quincena
- de Empleados.Status

Formato:

- 1-3
- 1-20
- 1-16
- 1-16
- 1-7
- 1-12

Nombre:

- Matricula
- Concepto
- Descripción
- Importe
- Tipo de Contratación
- Departamento
- No. Control
- Quincena
- Status
- Número de Seguridad Social

Totales:

- No
- No
- No
- No
- No
- No
- No
- No
- No

Relaciones

Histórico de Movimientos.Matricula = Maestro de Empleados.Matricula

Tablas Relacionadas

- Departamentos
- Maestro de Empleados
- Puestos

Condiciones

Campos disponibles:

- Maestro de Empleados.Núm.

Operadores:

- Aritméticos
- Relacionales
- Igualdad

Valor Constante:

Ordenar por

Campos seleccionados:

Tipo de Orden:

- Ascendente
- Descendente

Archivo Guardar Limpiar Aceptar Salir

3. Seleccionar los campos requeridos: Matrícula, Concepto, Importe, Quincena, Tipo de Contratación, No. de Control, Status y Descripción.
4. Seleccionar la tabla "Maestro de Empleados".

Clave:1A32-005-013



PANTALLA DE CONSULTAS

5. En la sección de “Condiciones” se deberá seleccionar: Histórico de Movimientos concepto seguido de la acción “Agregar”.
6. Del menú de “Operadores”: seleccionar Relacionales / Igualdad y seleccionar el signo “=” con un doble “clic”.
7. En el campo de “Valor Constante” se deberá digitar 026 o 027 según sea el caso y “Agregar”.

Clave:1A32-005-013



PARA FORMAR LA CONDICIÓN

8. Seleccionar operadores “Relacionales” y seleccionar “AND” con un doble “clic”.
9. Regresar a sección de “Condiciones” se deberá seleccionar: “Histórico de Movimientos quincena” seguido de la acción “Agregar”.
10. Del menú de “Operadores”, seleccionar “Relacionales”, “Igualdad” y seleccionar el signo “=” con un doble “clic”.
11. En el campo de “Valor Constante” se deberá digitar la quincena de proceso año + número de quincena a 3 dígitos.
12. Seleccionar “Aceptar” y enseguida se generará la consulta.

Clave:1A32-005-013



SELECCIONAR LA PESTAÑA DE FORMATO

Editor Consulta Resultado

Matricula	Importe	Concepto	Quincena	Tipo de Contratacion	No. Control	Nombre	Stat
11155647	14.16	027	2020011	2	382408		1
10931074	42.44	027	2020011	2	8001		1
11585463	39.61	027	2020011	2	8001		1
9413693	42.44	027	2020011	2	382308		1
8060142	42.44	027	2020011	2	080738		1
99389528	14.16	027	2020011	2	8001		1
99389529	42.44	027	2020011	2	8001		1
99389530	42.44	027	2020011	2	8001		1
9411437	13.22	027	2020011	2	8001		1
10242384	42.44	027	2020011	2	110738		1
99382840	42.44	027	2020011	2	8001		1
5739926	42.44	027	2020011	2	381808		1
98388940	14.16	027	2020011	2	8001		1
98388946	14.16	027	2020011	2	8001		1
11144823	42.44	027	2020011	2	8001		1
98388932	42.44	027	2020011	2	8001		1
99382699	42.44	027	2020011	2	380410		1

No. Registros = 1171

Exportar Exportar Salir

13

13. Ubicar el puntero del mouse en el ícono “Exportar” en formato Excel y dar “clic”

Editor Consulta Resultado

Matricula	Importe	Concepto	Quincena	Tipo de Contratacion	No. Control	Nombre	Stat
11155647	14.16	027	2020011	2	382408		1
10931074	42.44	027	2020011	2	8001		1
11585463	39.61	027	2020011	2	8001		1
9413693	42.44	027	2020011	2	382308		1
8060142	42.44	027	2020011	2	080738		1
99389528	14.16	027	2020011	2	8001		1
99389529	42.44	027	2020011	2	8001		1
99389530	42.44	027	2020011	2	8001		1
9411437	13.22	027	2020011	2	8001		1
10242384	42.44	027	2020011	2	110738		1
99382840	42.44	027	2020011	2	8001		1
5739926	42.44	027	2020011	2	381808		1
98388940	14.16	027	2020011	2	8001		1
98388946	14.16	027	2020011	2	8001		1
11144823	42.44	027	2020011	2	8001		1
98388932	42.44	027	2020011	2	8001		1
99382699	42.44	027	2020011	2	380410		1

No. Registros = 1171

Exportar Exportar Salir

El archivo se procesó correctamente...

Aceptar

14

14. Nombrar el archivo, seleccionar la unidad deseada y guardar para concluir la consulta.

Clave:1A32-005-013